



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIV A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de abril de 2013
No. 68

SUMARIO:

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCION IV AL ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITE ESTATAL DE NORMALIZACION AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE.

AVISOS JUDICIALES: 1466, 1467, 371-A1, 1476, 375-A1, 1263, 1260, 190-B1, 1261, 346-A1, 1544, 1472, 1579, 1561, 408-A1, 1587, 1586, 1593, 377-A1, 412-A1, 1569, 1496 y 1606.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1585, 1596, 1590, 1500, 1515, 1501, 1490, 1491, 378-A1, 316-A1, 1088 y 1654.

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL TRABAJO
en GRANDE

MTRO. EN D. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE NORMALIZACIÓN AMBIENTAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3, 15, 17, 19 FRACCIÓN XVII Y 32 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 Y 6 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y SEXTO PUNTO DEL ACUERDO DE LA 32ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE NORMALIZACIÓN AMBIENTAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE; Y

CONSIDERANDO

Que conforme al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Política Ambiental prevé una participación activa de la ciudadanía a partir de programas y normas que impulsen una educación ciudadana, a una cultura ambiental que preserve nuestro ambiente y la biodiversidad que la integra.

Que por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 11 de agosto del 2000, se crea el Comité Estatal de Normalización Ambiental.

Que el 3 de diciembre del 2004, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el Reglamento Interior del Comité Estatal de Normalización Ambiental.

Que mediante Decreto Número 183, de la "LV" Legislatura del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 3 de mayo del 2006, se expidió el Código para la Biodiversidad del Estado de México, en el cual se encuentra el Libro Sexto, de la Protección y Bienestar Animal.

Que es necesaria la elaboración de Normas Técnicas en materia de protección y bienestar animal, que motiven un trato digno a los animales domésticos, como de aquellos que integran la biodiversidad del territorio estatal, para ello es indispensable contar con disposiciones reglamentarias que determinen con precisión los ámbitos de actuación de los integrantes del Comité Estatal de Normalización Ambiental y permitan acciones más eficaces.

Que en la 32ª Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Normalización Ambiental celebrada el día veinte de marzo de dos mil trece, se sometió a la consideración del Pleno la propuesta de Modificación a su Reglamento Interior, mismo que ha tenido a bien aprobar el siguiente:

DECRETO por el que se adiciona la fracción IV al artículo 5 del Reglamento Interior del Comité Estatal de Normalización Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona la fracción IV al artículo 5 del Reglamento Interior del Comité Estatal de Normalización Ambiental, para quedar como sigue:

I.

II.

III.

IV. El Subcomité de Protección y Bienestar Animal, se hará cargo de la coordinación de los Grupos de Trabajo para la elaboración de las normas técnicas estatales en materia de protección, bienestar y trato digno a los animales.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en la ciudad de Metepec, Estado de México, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil trece.

**EL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE NORMALIZACIÓN AMBIENTAL**

**MTRO. EN D. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO QUINCUGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

SRIA "B".

Nº. EXP. 662/2011.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de OSCAR GARCIA CARREÑO y OTRO expediente 662/2011, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Maestra MARGARITA CERNA HERNANDEZ ha señalado las diez horas del día veintitrés de abril de dos mil trece para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del inmueble ubicado en: vivienda Uno, del lote Ochenta y Dos, de la manzana Ciento Seis, de la calle Primera cerrada de Bosques de Brasil, del conjunto urbano habitacional de interés social, progresivo denominado "Los Héroes Tecámac II", Bosques Sección VI, ubicado en el Municipio de Tecámac, Estado de México, con su correspondiente cajón de estacionamiento y patio de servicio, haciendo del conocimiento a los interesados que la base para el remate es la cantidad de \$424,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su debida publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-C. Secretaría de Acuerdos "B", Maestra en Derecho Sandra Díaz Zacarías.-Rúbrica.

1466.-1 y 11 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de JESUS GENARO REYES GARCIA y MARIA DE LA LUZ REBELES NAVARRETE, expediente 682/2007, Secretaría "B", el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil del Distrito Federal, dictó un auto que en su parte conducente dice:--

Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles se hace del conocimiento de las partes que el Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO es el nuevo titular de este Juzgado.

México, Distrito Federal, a trece de febrero del año dos mil trece.

Para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de abril del año en curso, respecto del inmueble ubicado en: "El Fraccionamiento de tipo habitacional popular denominado "Villas Ayotla" sobre la fracción "B Uno" resultante de la subdivisión de la casa sin número oficial ubicada en la Avenida Cuauhtémoc sobre la carretera federal Mexico-Puebla, que forma parte del Rancho "San José" marcada con el número oficial 3 provisional de la calle sin nombre en la Colonia

Villas de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56566, con las medidas y colindancias que obran en el documento base de la acción, sirve de base para el remate del inmueble que arrojo el avalúo correspondiente, que obra a fojas de la 308-322 de los presentes autos, la cantidad de \$377,000.00 (TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos TERCERAS PARTES siendo esta la cantidad de \$251,333.34 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.), debiendo presentar los posibles postores el diez por ciento de la señalada como base para dicho remate o sea \$37,700.00 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que deberá de depositar hasta el momento de la audiencia mediante billete de depósito de FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL sin cuyo requisito no podrán fungir como postores, debiéndose de realizar las publicaciones de los edictos en la Tesorería del Distrito Federal, el periódico "El Diario Imagen" y en los estrados de este Juzgado por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo; toda vez que el inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. Juez competente de Primera Instancia Civil en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se proceda a publicar los edictos en los estrados de dicho Juzgado; en el periódico de mayor circulación de dicha Entidad; en la Receptoría de Rentas y en la GACETA DEL GOBIERNO de dicho Estado; y en el Boletín Judicial... Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido del C. Secretario de Acuerdos Licenciado GILIBERTO AGUIÑIGA CAMPOS, con quien actúa y da fe.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos "B", Lic. Gilberto Aguiñiga Campos.-Rúbrica.

1467.-1 y 11 abril.

**JUZGADO SEXAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de ROSA ELENA MORALES ELIAS y ALFONSO CARLOS MORALES ELIAS, expediente número 325/2011, la C. Juez Sexagésimo Séptimo Civil dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a once de febrero del dos mil trece.

Agréguese a sus autos expediente número 325/11, el escrito cuenta del apoderado de la parte actora, visto su contenido y atenta a constancias de autos de donde se desprende que la parte demandada no exhibió avalúo del bien inmueble materia del presente juicio dentro del término de Ley, en tal virtud se tendrá como base para el remate el valor del avalúo exhibido por el perito valuador de la parte actora con fundamento en el artículo 486 fracción III del Código de Procedimientos Civiles, asimismo y con fundamento en el artículo 570 del Código Procesal Civil, para que tenga lugar la audiencia de remate en primer almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en calle Circuito Juristas número 75, manzana 81, lote 1-D, Colonia Loma Suave (Ciudad Satélite), en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las medidas y colindancias que se encuentran en actuaciones y con

una superficie de terrero de 159,484 metros cuadrados, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de abril del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. Publíquense edictos convocando postores por dos veces de siete en siete días en los tableros de este Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal, en el Boletín Judicial y en el periódico El Universal, mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo; y toda vez que el bien inmueble hipotecado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Tribunal, con fundamento en el artículo 572 del Código Adjetivo Civil gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez competente en Naucalpan de Juárez, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado publique los edictos convocando a postores como esta ordenado en este proveído en los sitios de costumbre de aquella entidad y en la puerta del Juzgado de dicha entidad.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez, ante la C. Secretaría de Acuerdos "A" que autoriza y da fe.-Doy fe.

Publíquense edictos convocando postores por dos veces de siete en siete días, mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María del Pilar Nava Reyes.-Rúbrica.

371-A1.-1 y 11 abril.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

**AUDIENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA
SE CONVOCAN POSTORES**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE HERNANDEZ GONZALEZ NORMA ANGELICA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 1670/10, SRIA. "B" EL C. JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DICTO AUTOS DE SIETE DE MARZO, SIETE DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO 2013 Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2012 QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:

"...domicilio del bien inmueble materia del presente Juicio es CASA MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL TREINTA Y OCHO, ACTUALMENTE TREINTA Y DOS, UBICADA EN LA CALLE DE CLARINES ESQUINA CON GORRIONES, EN LA COLONIA PARQUE RESIDENCIAL COACALCO, EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MEXICO..." "...para que por su conducto se sirva dar cumplimiento a los autos de fechas siete de febrero del dos mil trece y cinco de septiembre del dos mil doce así como al presente proveído..." NOTIFIQUESE.- Al calce dos firmas ilegibles rúbricas.

"...tomando en consideración que mediante escrito presentado el veinticuatro de enero del dos mil trece, se presento avalúo actualizado sin que se desprende del mismo que haya variado el precio del bien inmueble materia del presente juicio, en consecuencia, se señalan las trece horas del día veintitrés de abril del dos mil trece, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, atento a las labores del Juzgado así como a la agenda que se lleva en el mismo, debiéndose preparar la misma como se encuentra ordenado en proveídos de fechas diecinueve de octubre y cinco de septiembre (segundo acuerdo), debiéndose realizar la primera publicación el uno de abril del dos mil trece y la segunda el once de abril del mismo año. Notifíquese..." Al calce dos firmas ilegibles.-Rúbricas.

"...Agréguese a su expediente el escrito de cuenta del perito ANA LUISA VARGAS CANALES a quien se le tiene exhibiendo copia simple de la lista impresa vía Internet de los peritos autorizados como auxiliares de la Administración Pública por el Consejo de la Judicatura..." "...convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual término en el periódico EL DIA, en los estrados del Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$894,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y por postura legal la que cubra las dos terceras partes y que es la cantidad de \$596,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para dicho remate, siendo el importe de \$89,400.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que deberán exhibir mediante billete de deposito hasta el momento de la audiencia los posibles postores; tomando en consideración que la ubicación del inmueble a rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MEXICO, para que por su conducto proceda a realizar las publicaciones de los edictos correspondientes, conforme a la periodicidad ya señalada y a la Legislación Procesal de esa entidad facultándose a dicho Juez exhortado para que realice todas las diligencias tendientes, para la realización del mismo, es decir, respecto a la publicación de los edictos fuera de esta jurisdicción se deberán realizar en todos los medios o lugares que establezca esa Legislación y que no sean facultativos del juzgador; y con fundamento en la fracción V del artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, para concluir el procedimiento de remate con fincamiento del mismo..." NOTIFIQUESE. Al calce dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual término en el periódico El Día, en los estrados del Juzgado, y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, debiéndose realizar la primera publicación el uno de abril del dos mil trece y la segunda el once de abril del mismo año.-México, D.F., a 14 de marzo del 2013.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Marisol Atilano Galán.-Rúbrica.

371-A1.-1 y 11 abril.

**JUZGADO QUINCAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

****SE CONVOCAN POSTORES****

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de CHAVEZ SALCEDO, MIGUEL HUMBERTO, expediente número 1413/2009, el C. Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil en el Distrito Federal, ordeno lo siguiente:

Se convocan postores a la subasta judicial en primera almoneda, respecto del inmueble hipotecado, identificado como departamento 504, ubicado en la calle La Palma, número 2, edificio A, fracción 4, resultante de la subdivisión y fusión del terreno denominado La Peña o El Capulín, Colonia Residencial La Palma III, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, que tendrá verificativo en el local del Juzgado a las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de abril del año dos mil trece, cuyo precio de avalúo es la cantidad de \$766,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos

terceras partes de tal precio. Con fundamento en el artículo 570, del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por dos veces de siete en siete días, en el tablero de avisos de este Juzgado y en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el presente edicto, así como en el periódico Diario Imagen, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. Para participar como postor se deberá depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien indicado.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el Licenciado Andrés Martínez Guerrero, Juez Titular, en términos de lo ordenado en Acuerdo 41-08/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día veintuno de febrero de dos mil doce, así como en términos de lo establecido por el artículo 12, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ante la Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-Rúbricas.-México, Distrito Federal, a diecinueve de febrero de dos mil trece.-Secretaría de Acuerdos, Lda. Rosario Adriana Carpio Carpio.-Rúbrica.

371-A1.-1 y 11 abril.

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

SECRETARIA. "A".

EXP. NO. 675/2009.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de HERNANDEZ MEILLON FRANCISCO JAVIER y LIZBETH CARRILLO ORTEGA expediente número 0675/2009, el C. Juez ha dictado un(os) auto(s) que a la letra y en lo conducente dice(n):

AUTO.- - México, Distrito Federal a primero de marzo del dos mil trece.-

A sus autos el escrito con número de folio 1917 de EDUARDO AGUIRRE CALDERON como lo solicita se señalan las diez horas del día veintitrés de abril del dos mil trece para que tenga verificativo la diligencia en los términos ordenados en auto del treinta de octubre del dos mil doce visible a foja 517.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil, Lic. Alejandro Pérez Correa ante su C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Karime Ivonne González Ramírez que autoriza y da fe.- Doy fe.

México, Distrito Federal a treinta de octubre del dos mil doce. A sus autos el escrito con número de folio 8876... con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a venta en subasta pública EN PRIMERA ALMONEDA el inmueble ubicado en calle no consta, manzana B, lote 46, vivienda 8, conjunto habitacional en condominio Lomas de Lago II, Colonia Granjas Lomas de Guadalupe Victoria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y considerando que el inmueble materia de la venta se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado.. se ordena la publicación de la venta mediante edictos los cuales serán fijados y publicados en los sitios de costumbre del Juzgado con jurisdicción en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como en las puertas del Juzgado respectivo, además de lo anterior la publicación se deberá realizar en los tableros de este Juzgado, así como en los correspondientes a la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico "El Sol de México" anunciándose por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate, igual plazo; mismas que deberán ser publicadas de manera igualitaria en todos los sitios, lo anterior en razón a la ubicación del inmueble objeto del remate... En mérito de lo anterior, gírese atento exhorto al C. Juez

competente y con jurisdicción en Cuautitlán Izcalli, el Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar cumplimiento a la publicación de edictos que se señalan en este proveído. Quedando de este momento a disposición de la parte interesada dicho exhorto, el cual deberá ser devuelto a más tardar el día y la hora en que principie la diligencia señalada. Para el remate sirven como precio base del valor del bien inmueble a rematar la cantidad líquida de \$1,120,000.00 (UN MILLON CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), por ser el valor del avalúo más alto. Como resultado de lo anterior, se convocan postores, los cuales para tomar parte en el remate deberán exhibir billete de depósito por una cantidad igual o por lo menos el diez por ciento del valor del avalúo del inmueble, y para los efectos de ser considerada su postura como legal, se deberá ofrecer la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo del precio fijado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles, sin cuyos requisitos no será considerada como tal. Como resultado de todo lo anterior, para que tenga verificativo la diligencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA se señalan las diez horas del día catorce de enero del dos mil trece, fecha de audiencia que se señala dada la naturaleza de la audiencia.- Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil, Lic. Alejandro Pérez Correa ante su C. Secretario de acuerdos "A", Lic. Karime Ivonne González Ramírez que autoriza y da fe.-Doy fe.-México, Distrito Federal, a 08 de marzo del 2013.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Karime Ivonne González Ramírez.-Rúbrica.

1476.-1 y 11 abril.

**JUZGADO SEXAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE No. 656/11.

LA C. JUEZ LIC. LETICIA MEDINA TORRENTERA.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por RECIPO, S. DE R.L. DE C.V., en contra de PEÑA SANTIAGO DAVID y RAMIREZ NIEVA ROSA, expediente anotado al margen, existen entre otras, constancias las siguientes: México, Distrito Federal, a once de enero del dos mil trece. A sus autos el escrito de la parte actora, por hechas sus manifestaciones de mérito y como lo solicita y considerando que no se localizo domicilio alguno de la parte demandada, con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a juicio a los codemandados PEÑA SANTIAGO DAVID y RAMIREZ NIEVA ROSA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "El Diario de México"; asimismo gírese atento exhorto al C. Juez competente en Texcoco, Estado de México, para que publica los presentes edictos en los lugares de costumbre; debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber que debe presentarse, dentro de un término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para presentarse al local de este Juzgado, quedando a su disposición las copias para el traslado correspondientes a la demanda en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado.- Notifíquese. Así lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Sexto de lo Civil Licenciada LETICIA MEDINA TORRENTERA, ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada Sabina Islas Bautista, quien autoriza y da fe. Doy fe.

Para su publicación tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.- México, D.F., a 15 de enero del 2013.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Sabina Islas Bautista.-Rúbrica.

375-A1.-1, 5 y 11 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1224/2012.
 MA. DE LOURDES J. CERVANTES BOFIA.

JOSE MARTIN CUEVAS MONTES, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil en contra de MA. DE LOURDES J. CERVANTES BOFIL, y le demanda las siguientes prestaciones: a).- La usucapión del inmueble denominado "Lagunatenco", ubicado en el poblado de Cuanalán, Municipio de Acolman, Estado de México. b).- El pago de gastos y costas. En fecha diez de mayo del año dos mil, quien adquirió por medio de un contrato de compraventa con ROSALBA MONTES MARTINEZ, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 metros con Río de Cuanalán, al sur: 15.50 metros con calle Cuauhtémoc, al oriente: 37.00 metros con Pedro Acosta Cano, al poniente: 43.00 metros con Tomás García Cerón, con una superficie de 620 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Instituto de la Función Registral, de esta Ciudad, bajo el folio real electrónico 00045296 a nombre de la demandada. Haciéndole saber que deberá comparecer a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibiendo al demandado que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial de conformidad con los dispositivos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la puerta de este Tribunal una copia simple íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de amplia circulación en esta Entidad y en el Boletín Judicial-Textcoco, Estado de México, a doce de marzo del año dos mil trece.-Doy fe.-Fecha del acuerdo que ordena la publicación 22 de febrero del año dos mil trece.-Segundo Secretario Judicial de Acuerdos, Lic. María Elena Olivares González.-Rúbrica.

1263.-20 marzo, 2 y 11 abril.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
 E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 336/2012, promovido por MARIA LUISA GONZALEZ VELAZQUEZ, NELIA URSULA NAVA GONZALEZ, ANA MA. NAVA GONZALEZ, JOSE ALFREDO NAVA GONZALEZ, MIREYA NAVA GONZALEZ y MARISOL NAVA GONZALEZ, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Designación de Depositario de los bienes de FLORENCIO NAVA SALGADO y en su caso Representante Legal; con último domicilio en calle Ruta del Bosque, sin número del Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, México, solicitando la designación de depositario de los bienes de desaparecido o en su caso representante legal, argumentando que; con fecha 26 de abril de 1972, MA. LUISA GONZALEZ VELAZQUEZ, contrajo matrimonio civil con el señor FLORENCIO NAVA SALGADO de su matrimonio procrearon a NELIA URSULA NAVA GONZALEZ, ANA MA. NAVA GONZALEZ, JOSE ALFREDO NAVA GONZALEZ, MIREYA NAVA GONZALEZ y MARISOL NAVA GONZALEZ, se dio el caso que en fecha 17 de junio del año 2011, nuestro familiar FLORENCIO NAVA GONZALEZ, desapareció sin dejar representante o apoderado, quien el día citado salió a trabajar como de costumbre a las 7:00 a.m., de taxista ya que ese era su oficio, y por la tarde ya no regreso y desde entonces a la fecha ignoramos su domicilio y paradero; siendo su último domicilio bien conocido en El Fresno del Municipio de Valle de Bravo, México, al desaparecer nuestro

familiar, FLORENCIO NAVA SALGADO, se denunció su desaparición y/o secuestro ante el Ministerio Público de Valle de Bravo, México por parte de CELIA ZAVALA REYES, con quien vivía maritalmente y la suscrita MARISOL NAVA GONZALEZ, donde se inició la Averiguación Previa número TOL/SPILDO/81/2011, en la cual se han practicado las diligencias conducentes, sin resultado alguno; agregando que el vehículo Nissan Tsuru III con placas de circulación número 2791 JEE del Estado de México, con el que realizaba su trabajo de taxista, tampoco ha aparecido hasta la fecha. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, por auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil trece, con fundamento en los artículos 4.341, 4.342, 4.343, 4.344, 4.345, 4.346, 4.347 y 4.348 del Código Civil del Estado de México, se ordenó citar al señor FLORENCIO NAVA SALGADO, por medio de edictos de la publicación de la presente solicitud por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de circulación local, así como de la Ciudad de Toluca y en el Boletín Judicial, además de publica en las puertas de este Juzgado, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure la citación; haciéndole saber que deberá de presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a manifestar por escrito lo que a su interés convenga en cuanto al presente Procedimiento no Contencioso.-Doy fe.-Fecha de acuerdo que ordena la publicación veinticinco de febrero de dos mil trece.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mónica Teresa García Ruiz.-Rúbrica.

1260.-20 marzo, 2 y 11 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
 E D I C T O**

FRACCIONADORA LOS VOLCANES.

Se le hace saber que DOLORES SANTOS DELGADILLO parte actora en el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión tramitado bajo el expediente número 176/11 de este Juzgado, le demanda las siguientes prestaciones: A).- La declaración en sentencia ejecutoriada de que se ha consumado la usucapión a favor de DOLORES SANTOS DELGADILLO, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida José del Pilar, número oficial veinticinco, Colonia Los Volcanes, en Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, Código Postal 57450, correspondiente al lote de terreno número dieciocho de la manzana once, en virtud de que lo posee desde el día siete de junio de mil novecientos setenta y cinco y hasta la actualidad en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, de conformidad con los requisitos exigidos por el artículo 5.128 del Código Civil vigente para el Estado de México. B).- La cancelación de la inscripción registral del bien inmueble motivo de este juicio, que aparece anotado a nombre de la demandada FRACCIONADORA LOS VOLCANES en el Instituto de la Función Registral de esta Ciudad. C).- En consecuencia de lo anterior, se gire oficio al Registrador del Instituto de la Función Registral de Nezahualcōyotl, Estado de México, a efecto de que proceda a hacer la inscripción a nombre de la actora DOLORES SANTOS DELGADILLO, de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, a efecto de que la referida sentencia una vez inscrita le sirva de justo título de propiedad. D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial, quedando a disposición de las demandadas las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el Boletín Judicial, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece.-Auto de fecha once de febrero del dos mil trece.-Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, Licenciado Angel Porfirio Sánchez Ruiz.-Rúbrica.

190-B1.-20 marzo, 2 y 11 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.
EXPEDIENTE: 538/2011.

ACTOR: HERNANDEZ AVELAR FELIPE.
EMPLAZAR A: GUADALUPE RAMIREZ DE ARREOLA y JUAN RODRIGUEZ CABRERA.

HERNANDEZ AVELAR FELIPE, por su propio derecho demanda en Juicio Ordinario Civil (Usucapión) de GUADALUPE RAMIREZ DE ARREOLA y JUAN RODRIGUEZ CABRERA, las siguientes prestaciones: la usucapión a mi favor por el solo transcurso del tiempo de más de cinco años de posesión que tengo respecto del inmueble ubicado en calle Ignacio Allende manzana 67, lote 4, Colonia Nueva Aragón, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; se ordene la inscripción de la sentencia ejecutoriada ante la Oficina Registral de Ecatepec; el pago de gastos y costas; lo anterior en razón de que el suscrito en fecha veinte y uno de julio de mil novecientos ochenta y dos, adquirí mediante compra de cesión de derechos con el señor JUAN RODRIGUEZ CABRERA, respecto del inmueble antes mencionado, mismo que tienen las siguientes superficies mediduras y colindancias: cinco cincuenta y dos metros cuadrados, al norte: mil noventa y cinco metros y colinda con lote tres, al sur mide 19.00 metros y colinda con lote cinco, al oriente mide 8.00 metros y colinda con lote veintidós, al poniente mide 5.00 metros y colinda con calle Ignacio Allende; siendo que el señor JUAN RODRIGUEZ CABRERA desde el día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y dos me puso en posesión del mencionado inmueble, y hasta la fecha me encuentro en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, en concepto de propietario, toda vez que he venido ejercitando actos de dominio, por más de cinco años, ya que año con año he efectuado pago de impuesto, que el inmueble objeto del presente proceso se encuentre inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 376, sección primera, volumen 393, libro primero de fecha siete de junio de mil novecientos setenta y nueve a favor de GUADALUPE RAMIREZ DE ARREOLA, siendo de esta última que el señor JUAN RODRIGUEZ CABRERA adquirió el inmueble del cual celebramos cesión de derechos. Y toda vez que se ha tratado de localizar a la parte demandada GUADALUPE RAMIREZ DE ARREOLA y JUAN RODRIGUEZ CABRERA, por todos los medios legales posibles sin que se haya logrado, es por lo que se emplaza a está, a través de los presentes edictos a fin de que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí o a través de persona que legalmente lo represente, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación con el apercibimiento que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1,181 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de éste Tribunal las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como

en un periódico de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial, así como tabla de avisos de este Juzgado, se expide a los cuatro días del mes de marzo de dos mil trece.-Doy fe.- La publicación de los presentes edictos son en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciocho de febrero de dos mil trece.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1261.-20 marzo, 2 y 11 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, S. DE R.L., se le hace de su conocimiento que MA. DE LA LUZ HERNANDEZ SOTO, promovió Juicio Nulidad de Juicio Concluido, en su contra, mismo que le recayera el número de expediente 857/2012, reclamándole las siguientes prestaciones: a) La declaración en sentencia ejecutoria en el sentido de que se declare nulidad del juicio concluido: usucapión que el Sr. JESUS ALFONSO HERNANDEZ SOTO, tramito ante el Juez Tercero Civil de Tlalnepantla, con documentos apócrifos, juicio que se registro bajo el expediente número 87/2001, respecto del bien inmueble ubicado en calle Cuicláhuac número 86, lote 16, manzana 6, Colonia San Javier, en Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200.55 metros cuadrados; b) Como consecuencia de lo anterior, se declare que el hoy demandado actuó de manera fraudulenta en el juicio de usucapión que se tramitó en el Juzgado Tercero Civil de Tlalnepantla, en el expediente número 87/2001, respecto del bien inmueble ubicado en calle Cuicláhuac número 86, lote 16, manzana 6, Colonia San Javier, en Tlalnepantla, Estado de México, al cual tiene una superficie de 200.55 metros cuadrados; c) Que resuelva su Señoría en la sentencia definitiva que el bien inmueble señalado con anterioridad, es propiedad de la sucesión que represento; d) Se ordene al Sr. Jesús Alonso Hernández Soto, mediante sentencia debidamente ejecutoriada, que restituya a la sucesión que represento, el predio ubicado en calle Cuicláhuac número 86, lote 16, manzana 6, Colonia San Javier, en Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200.55 metros cuadrados; e) El pago de gastos y perjuicios, que ha ocasionado a la sucesión el hoy demandado, ya que si se anulase el inmueble de la sucesión que represento, me ha visto en la necesidad de realizar diversas gestiones para la recuperación del predio y motivo de la presente litis; f) Se ordene mediante sentencia debidamente ejecutoriada la cancelación de la inscripción de inmueble ubicado en calle Cuicláhuac número 86, lote 16, manzana 6, Colonia San Javier, en Tlalnepantla, Estado de México que obra en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México, a nombre de JESUS ALFONSO HERNANDEZ SOTO, y en su lugar se inscriba dicho predio a nombre de la sucesión que represento; g) El pago de gastos y costas que se originen, por haber sido el demandado, quien diere causa al presente juicio. Por lo que ignorándose el domicilio del demandado, emplácese a FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, S. DE R.L., mediante edictos, que deberán contener una relación sucinta de la demanda que deberá publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, en el Diario Amanecer y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse a dar contestación a la demanda instaurada por la parte actora dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente día de la última publicación y fíjese además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho tiempo no ocurre, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial. Se expide el presente a los cuatro días de marzo de dos mil trece.-Doy Fe.-Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación veinticinco de febrero del dos mil trece.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

346-A1.-20 marzo, 2 y 11 abril.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Se hace saber que en los autos del expediente número 650/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AGUSTINA LUCIA GALLEGOS VARGAS, en contra de ABRAHAM ARISTA PEREZ y WENCESLAO DIONICIO BELLO, el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto dictado en fecha doce de marzo del año dos mil trece, señaló las diez horas del día treinta de abril del año dos mil trece, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los cuatro bienes inmuebles embargados en autos, los cuales a continuación se describen: 1.- Inmueble ubicado en idioma otomí "Ishi", ubicado en San Jerónimo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 71.20 mts. con Río Chiquito, al sur: 58.00 mts. con Abraham Arista Pérez, al oriente: 53.00 mts. con Alejandro Medina Rangel, al poniente: 67.00 mts. con Abraham Arista Pérez, con una superficie aproximada de: 3,876.00 metros cuadrados. (Clave catastral 1080380160), antecedentes: libro primero, sección primera, partida número 651-653, del volumen 44, de fecha 15 de agosto de 1994, a nombre de ABRAHAM ARISTA PEREZ, el cual fue valuado en la cantidad de \$224,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- Inmueble ubicado en domicilio conocido de San Sebastián Chico en el paraje denominado en idioma otomí "Danido", Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, México, mismo que mide y linda, al norte: 170.00 mts. con Catalina Hernández Vera, al sur: 170.00 mts. con Santiago de la Cruz Salgado, al oriente: 26.50 mts. con Abraham Arista Pérez, al poniente: 32.00 mts. con un caño, con una superficie aproximada de: 4,972.00 (Clave catastral 1081080148). Antecedentes: libro primero, sección primera, partida número 69, del volumen 45, de fecha 27 de octubre de 1994, a nombre de ABRAHAM ARISTA PEREZ, el cual fue valuado en la cantidad de: \$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). 3.- Inmueble ubicado en domicilio conocido en San Sebastián Chico en el paraje denominado en idioma otomí "Mothe", Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, México, que mide y linda, al norte: 52.00 mts. con Jesús Camacho, al sur: 71.00 mts. con Abraham Arista Pérez, al oriente: 4.1.61.30 mts. 17.00 mts. 50.00 mts. 37.70 mts. con Alberto de la Cruz, al poniente: 190.00 mts. con Abraham Arista Pérez. Superficie aproximada de: 10,947 metros cuadrados. (Clave catastral 1081080148), antecedentes: libro primero, sección primera, partida número 419-22, del volumen 50, de fecha 06 de agosto de 1999, a nombre de ABRAHAM ARISTA PEREZ, el cual fue valuado en la cantidad de \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). 4.- Inmueble denominado "Danido", ubicado en el domicilio conocido en San Sebastián Chico, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 50.00 mts. con barranca, al sur: 50.00 mts. con Esteban García, al oriente: 60.00 mts. con caño de agua, al poniente: 48.00 mts. con Tomás de la Cruz, con una superficie aproximada de 2,700.00 metros cuadrados. (Clave catastral: 1080380160). Antecedentes: libro primero, sección primera, partida número 387-23, del volumen 50, de fecha 16 de julio de 1999, a nombre de ABRAHAM ARISTA PEREZ, el cual fue valuado en la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), anunciando su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de circulación amplia en el Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, mediando cuando menos siete días entre la última publicación del edicto ordenado y la fecha señalada para la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad que se asigna a cada uno de los inmuebles por ser en la que fueron valuados, convóquese a postores para esta almoneda.

Valle de Bravo, México, a veinte de marzo del año dos mil trece.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica.

1544.-5, 11 y 17 abril.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

EXPEDIENTE 891/2007.

SECRETARIA "A".

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de SILLAMEX SILLAS Y MUEBLES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, YAZMIN BUSTOS RABADAN y FELIPE RICARDO SERRANO DURAN, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal dictó proveídos de fechas veintisiete de febrero y cinco de marzo ambos de dos mil trece, mismos que a la letra dicen.-

México, Distrito Federal, a veintisiete de febrero de dos mil trece.

A sus autos del expediente 891/07, escrito de cuenta, se tiene por presentado al apoderado de la parte actora, se le tienen por hechas las manifestaciones que indica y como lo solicita toda vez que a los demandados las notificaciones a aún las de carácter personal les surten por Boletín Judicial, y por corresponder así al estado procesal de los autos, para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda del bien inmueble consistente en la casa identificada como Plazuela Cuatro de la Avenida Plaza Central y lote de terreno El familiar. número 33, izquierdo de la manzana 19, del Fraccionamiento Plazas de Aragón, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, valuado en la cantidad de \$761,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), se señalan las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil trece, por lo que se convocan postores mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el lugar de avisos de este Juzgado, en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico El Universal, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$554,769.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y toda vez que el inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción, con los insertos necesarios gírese exhorto al C. Juez competente en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, para que en auxilio de este Juzgado se ordene se realicen las publicaciones ordenadas en los lugares públicos de esa localidad, de acuerdo a las Leyes de esa jurisdicción, así como en el periódico de mayor circulación. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil Licenciado AGAPITO CAMPILLO CASTRO ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado "A" que autoriza y da fe.-Doy Fe.

México, Distrito Federal a cinco de marzo de dos mil trece.

A sus autos con el expediente número 891/2007, se tienen por presentado al apoderado de la parte actora, se le tienen por hechas las manifestaciones que indica y como lo solicita se aclara el auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil trece con fundamento en el artículo 1055 fracción octava únicamente en lo relativo a la identificación del inmueble objeto del remate a que se refiere el mencionado proveído y que es la casa identificada como Plazuela 4 de la Avenida Plaza Central y lote Bifamiliar 33 izquierdo, de la manzana 19, del Fraccionamiento Las Plazas de Aragón ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil Licenciado AGAPITO CAMPILLO CASTRO, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado "A" que autoriza y da fe.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Melvin Zempoalteca Perea.-Rúbrica.

1472.-1, 5 y 11 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

DEMETRIO SOTELO QUITERIO, promueve en el expediente número 1270/2012, Juicio: Procedimiento Judicial no Contencioso, Inmatriculación Judicial, respecto del terreno denominado "San Idelfonso", ubicado en los términos del poblado de Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, que lo adquirió mediante contrato privado de compraventa celebrado en fecha veintidós de julio del dos mil cuatro, con FLORENCIO ALVA ANDRADE, que lo detenta en posesión física y jurídica, ejerciendo actos de dominio desde hace más de cinco años anteriores a la actual fecha, colocándolo en concepto de propietario en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 metros colinda con Florencio Alva Andrade, al sur: 49.30 metros colinda con calle sin nombre, al oriente: 27.00 metros, colinda con calle sin nombre, al poniente: 30.00 metros colinda con Francisco Baños, Ejido Oxtayahualco. Con una superficie total de aproximada de 1842.525 metros.

Se expide el presente edicto para su publicación por 2 dos veces con intervalos de dos días hábiles, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.-Otumba, México, catorce de febrero del año dos mil trece.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan de Jesús Alonso Carrasco.-Rúbrica.

1579.-8 y 11 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO DE REMATE**

SE CONVOCAN POSTORES.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1837/09, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE JOSE ALEJANDRO CHAVEZ LERIN, EL C. JUEZ INTERINO PRIMERO DE LO CIVIL, MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL INMUEBLE UBICADO EN PRIMER PRIVADA DE FRANCISCO NEGRETE, CONJUNTO HABITACIONAL "VALLE DE LERMA" FRACCIONAMIENTO MANUEL VILLADA, VIVIENDA 203, EDIFICIO F, CONDOMINIO 4, PLANTA ALTA, VALLE DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 5200, TENIENDOSE COMO PRECIO DE INMUEBLE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N., SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA SUBASTA PUBLICA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, DEBIENDO LOS LICITADORES PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, CONSIGNAR PREVIAMENTE MEDIANTE BILLETE DE DEPOSITO, UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ADMITIDOS.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIODICO "EL DIARIO IMAGEN" DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA UNA DE ELLAS SIETE DIAS HABILES Y ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO.-LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. ROSA MARIA DEL CONSUELO MOJICA RIVERA.-RUBRICA.

371-A1.-1 y 11 abril.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente 315/09, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDGAR MIRAFUENTES ESPINOZA y/o a los Licenciados SAUL GARCIA GOMEZ, URIEL FLORES MERCADO en su carácter de endosatarios en procuración de SUMINISTRO DE PELICULAS PLASTICAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JOSE MANUEL BECERRIL NUÑEZ en su carácter de deudor principal y TERESA MARTINEZ MODESTO en su carácter de aval, se señalan las trece horas del día veinticinco de abril del dos mil trece, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE respecto del inmueble embargado en la diligencia de nueve de abril del dos mil once, consistente en: el inmueble (terreno con casa habitación) ubicado en el domicilio bien conocido y/o calle Alfredo del Mazo, sin número, San Francisco Chalchihuapan, Municipio de Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 23.00 metros con calle sin nombre; sur: 23.00 metros con Andrés Ramírez Martínez; oriente: 55.70 metros con calle sin nombre; poniente: 55.70 metros con Víctor García Durán, inmueble que cuenta con una superficie de 1,281 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de El Oro, Estado de México, bajo los datos registrales siguientes: Partida 73-770, fojas 09 frente, de fecha nueve de octubre del dos mil seis, volumen 112, Libro Primero, Sección Primera, el cual tiene un precio de avalúo de (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), como se asignó por el perito tercero en discordia; en consecuencia, anúnciese la venta del inmueble descrito en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y el lugar de ubicación del citado inmueble, mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, convocados postores, de manera que entre la fijación o publicación del último edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Notifíquese el presente proveído al acreedor citado en primer término en certificado de Libertad de Gravámenes: FONDO DE APOYO PARA PROYECTO PRODUCTIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO (FAPPEM) con domicilio en Conjunto Sedagro, Colonia Rancho San Lorenzo, Municipio de Metepec, Estado de México. Así como a la parte demandada en forma personal en el domicilio señalado en autos, citándoles a la celebración de la almoneda para que comparezcan a deducir sus derechos si así lo creyese conveniente.

Toda vez que el domicilio donde se ubica el inmueble y del diverso acreedor, se encuentra fuera del territorio donde ejerce jurisdicción éste Juzgado, como se establece en lo dispuesto por los insertos necesarios, gírese atento exhorto al Juez Civil de Primera Instancia de Atlacomulco, México y al Juez Civil de Primera instancia en Turno, del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, para que en auxilio de las labores de este Juzgado y de encontrados ajustados a derecho, se sirva ordenar a quien corresponda, dar cumplimiento al presente proveído.

Dado en la Ciudad de Huixquilucan, a los catorce días del mes de marzo del dos mil trece, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.-Validación: Auto de fecha doce de marzo del dos mil trece.-Doy fe.-Licenciado José Alfredo Nieto Domínguez.-Primer Secretario de Acuerdos Adscrito al Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Huixquilucan, Estado de México.-Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

1561.-5, 11 y 15 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE CUAUTITLAN
 E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 253/2013, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso inmatriculación judicial (información de dominio), promovido por JUAN CARLOS GARCIA LEONEL, en el que por auto dictado en fecha veintidós de marzo del dos mil trece, se ordenó publicar edictos con un extracto de la solicitud de información de dominio, por dos veces con intervalos de dos días por lo menos, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación diaria, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, para el fin de que comparezcan a deducirlo ante este Tribunal en términos de Ley, respecto de los siguientes hechos:

Que en fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis, adquirió mediante contrato privado de compraventa celebrado con NICOLAS MARTINEZ VARGAS con el consentimiento de su esposa señora CELIA LUCILA JAIMES SANCHEZ, el inmueble ubicado en calle Joaquín Herrera sin número, Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: 6.95 metros con calle Joaquín Herrera y 2.00 metros con paso de servidumbre; al sur: 9.30 metros con Carlos García, al oriente: 15.54 metros con paso de servidumbre y 8.97 metros con Celia Lucila Jaimes Sánchez; poniente: 24.04 metros con Martín Urbina Estrada. Teniendo una superficie de 187.58 (ciento ochenta y siete punto cincuenta y ocho metros cuadrados).

Que a partir de la firma del contrato de compra venta celebrado, ha venido poseyendo el inmueble en forma pacífica, continua, pública y de buena fe y a título de propietario; así mismo que dicho inmueble se encuentra al corriente del pago predial y que él mismo no se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ni tampoco se encuentra dentro del régimen ejidal.

Se expide para su publicación a los dos días del mes de abril del dos mil trece.

Fecha del acuerdo que ordena la publicación de edictos: 22 de marzo del 2013.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, Estado de México, Licenciada Rosa Ma. Sánchez Rangel.-Rúbrica.
 408-A1.-8 y 11 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE ZUMPANGO
 E D I C T O**

GERARDO BUREOS SALGADO, por su propio derecho, bajo el expediente número 303/2013, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso sobre diligencias de inmatriculación mediante información de dominio, respecto del inmueble ubicado en cerrada Gustavo Baz, sin número, Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con Alejandro Bureos Salgado, al sur: 15.00 metros con Refugio Bureos Oaxaca; al oriente: 10.00 metros con Luis Luna y Margarita Bureos, y al poniente: 10.00 metros con cerrada Gustavo Baz; con superficie total aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y en caso de que se sientan afectados lo aleguen por escrito, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013).

Validación del edicto: Acuerdo de fecha: diecinueve (19) de marzo de dos mil trece (2013). Funcionario: Secretario de Acuerdos, Licenciado Félix Román Bernardo Jiménez.-Firma.-Rúbrica.

408-A1.-8 y 11 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE ZUMPANGO
 E D I C T O**

BERNARDINO GUADALUPE HERNANDEZ GOMEZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 291/2013, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso sobre diligencias de inmatriculación mediante información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, Barrio de San Lorenzo, perteneciente al poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con Ana María Gómez Cruz (actualmente con Bernardino Guadarrama Hernández Gómez), al sur: 17.00 metros con Ana María Gómez Cruz (actualmente con Bernardino Guadalupe Hernández Gómez); al oriente: 63.00 metros con Nicolás Rodríguez; y al poniente: 63.00 metros con Leonardo Navarrete López; con superficie total aproximada de: 1,071.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y en caso de que se sientan afectados lo aleguen por escrito, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013).

Validación del edicto: Acuerdo de fecha: siete (07) de marzo de dos mil trece (2013). Funcionario: Secretario de Acuerdos, Licenciado Félix Román Bernardo Jiménez.-Firma.-Rúbrica.

408-A1.-8 y 11 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE ZUMPANGO
 E D I C T O**

JAVIER GEOVANNI BEDOLLA GONZALEZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 304/2013, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en cerrada de Carrillo Puerto, sin número específico de identificación, Barrio Santa María, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.37 metros con Ana María González Villareal, al sur: 15.37 metros con cerrada de Carrillo Puerto, al oriente: 41.75 metros con Lucio Mimblera Becerra; al poniente: 41.75 metros con Lucía Becerra Ramírez, teniendo una superficie de: 641.69 metros cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013).

Validación del edicto: Acuerdo de fecha: quince (15) de marzo de dos mil trece (2013). Funcionario: Secretario de Acuerdos, Licenciado Carlos Esteva Alvarado.-Firma.-Rúbrica.

408-A1.-8 y 11 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 364/2013, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso de Información de Dominio promovido por PEDRO LUA CORONA, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Santa Catarina Anáhuac, Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: 263.10 metros y colinda con Rogelio Pérez Toribio; al sur: 263.10 metros y colinda con Graciano Cruz Lorenzo; al oriente: 44.00 metros y colinda con canal de riego y al poniente: 44.00 metros y colinda con una barranca, con una superficie aproximada de 11,576.40 metros cuadrados, procedase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria, llamando por ese conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.- Se expiden a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece.-Doy fe.-Secretario, Lic. Julia Martínez García.-Rúbrica.

1587.-8 y 11 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 408/2013, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso de Información de Dominio promovido por RAYMUNDO JIMENEZ HERNANDEZ, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Comunidad de Tecolapan, Municipio de Jilotepec, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: 84.50 metros y colinda con camino vecinal; al sur: 13.00 metros y colinda con Jorge Jiménez Martínez; al oriente: 57.00 metros y colinda con Jorge Jiménez Martínez y al poniente: 93.00 metros y colinda con Jorge Jiménez Martínez, con una superficie aproximada de 2,260.00 metros cuadrados, procedase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria, llamando por ese conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho. Se expiden a los dos días del mes de abril de dos mil trece.-Doy fe.-Secretario, Lic. Julia Martínez García.-Rúbrica.

1586.-8 y 11 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radico el expediente 188/2013, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso Inmatriculación Judicial, promovido por TERESA VILLA XOLALPA respecto del Inmueble ubicado en la calle cerrada San Miguel, sin número, de la población de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, denominado "El Ladrón" el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte en dos líneas: norte 1.- 72.00 metros con Alicia Espinoza, norte 2.- 13.80 metros con Graciela Rojas Xolalpa; al sur: en dos líneas sur 1.- 72.00 metros con Raúl Zayago, sur 2.- 13.80 con calle de su ubicación, cerrada de San Miguel; al oriente: en dos líneas, oriente 1.- 11.54 metros con Graciela Rojas Xolalpa, oriente 2.- 56.20 con Lucina Alba; y al poniente: en dos líneas, poniente 1.- 42.74 metros con Juan Nolasco, poniente 2.- 23.00 metros con Felipe Pozos, con una superficie de 2,432.00 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado; expedido en Chalco, Estado de México, a los un días del mes de abril del año dos mil trece.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Cruz Meza.-Rúbrica.

1593.-8 y 11 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Personas a emplazar: RICARDO ALEJANDRO GUTIERREZ JIMENEZ y la sucesión a bienes de REBECA GONZALEZ ROA DE MOLINA.

En el expediente marcado con el número 344/2011, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FELIPE ULISES CUELLAR SANCHEZ y RITA MARIA FRANCISCA VARGAS TORREGROSA, en contra de RICARDO ALEJANDRO GUTIERREZ JIMENEZ y la sucesión a bienes de REBECA GONZALEZ ROA DE MOLINA, tramitado en el Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en el que por auto dictado en fecha diecisiete de diciembre del año dos mil doce, se ordenó emplazar por medio de edictos a RICARDO ALEJANDRO GUTIERREZ JIMENEZ y a la Sucesión a Bienes de REBECA GONZALEZ ROA DE MOLINA, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, que contendrá una relación sucinta de la demanda, respecto de las siguientes prestaciones: A) Que se declare cumplimentado el contrato de fecha dieciocho de febrero del año 1990, celebrado entre el señor RICARDO ALEJANDRO GUTIERREZ JIMENEZ, y los promoventes FELIPE ULISES CUELLAR SANCHEZ y RITA MARIA FRANCISCA VARGAS TORREGROSA. B) La declaración que los suscritos señores FELIPE ULISES CUELLAR SANCHEZ y RITA MARIA FRANCISCA VARGAS TORREGROSA, somos propietarios del consistente en el lote de terreno y casa ubicados en el lote "D", de la manzana 313, número 30 de las calles de Reforma, del Fraccionamiento Vista del Valle, Sección Ciudad Brisa, Naucalpan, Estado de México. C) La formalización del contrato privado de compraventa referido con anterioridad y su elevación a escritura pública ante el fedatario público que en momento procesal oportuno señalaré. D) El pago de la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de pena convencional pactada en la cláusula octava de contrato base la acción. E) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Quienes deberán presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide para su publicación a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil trece.-Doy fe.

Validación: el diecisiete de diciembre de dos mil doce, se dictó auto que ordena la publicación de edictos.-Secretario de Acuerdos y firma.-Lic. Gilberta Garduño Guadarrama.-Rúbrica.

377-A1.-2, 11 y 22 abril.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente 515/09, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EUSTAQUIO VILLAR AGUILAR en contra de HERMENEGILDO ORTIZ ROSALES, se señalan las trece horas del día veintinueve de abril del dos mil trece, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE respecto del vehículo embargado en autos de la marca Ford Eco Sport, modelo 2008, color azul marino, de cuatro cilindros, cuatro puertas, con placas de circulación MCW-19-88 del Estado de México, sin comprobar su funcionamiento, por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y tabla de avisos o puerta del Juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$118,100.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.).-Dado en la Ciudad de Huixquilucan, al día uno del mes de abril del dos mil trece.-Validación: Auto de fecha veintidós de marzo del dos mil trece.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan, Estado de México, Licenciado José Alfredo Nieto Domínguez.- Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

412-A1.-9, 10 y 11 abril.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Se hace saber que en los autos del expediente número 234/13-2, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio promovido MARCELA FLORES VARGAS por propio derecho, a efecto de acreditar la posesión que ha venido teniendo sobre el terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Tenantongo", perteneciente a la Comunidad de San Simón el Alto, Municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que de acuerdo al contrato referido, tiene las medidas, colindancias siguientes: al norte: en una línea de 30.65 metros y colinda con Gloria Flores Vargas, al sur: en una línea de 29.84 metros y colinda con carretera a San Simón el Alto, al oriente: en una línea de 40.44 metros y colinda con camino de acceso, al poniente: en tres líneas, la primera y segunda línea de 15.00 y 10.00 metros respectivamente y colindan con área de la torre de teléfono, actualmente con la señora Juana Vargas Estrada y la tercera 19.00 metros y colinda con Leonardo Esquivel Nicolás. Con una superficie de 1,166.50 metros cuadrados, manifestando en esencia que el inmueble de referencia lo adquirió mediante contrato privado de compra venta de fecha veintidós de marzo del año dos mil uno, celebrado con la señora JUANA VARGAS ESTRADA, quien le hizo entrega de la posesión del mismo de manera inmediata y desde esa fecha lo ha venido poseyendo en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario, por lo que el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México mediante auto de fecha trece de marzo del año dos mil trece, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta afectado con la información de dominio, comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Valle de Bravo, México, veintisiete de marzo del año dos mil trece.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Mónica Teresa García Ruiz.-Rúbrica.

1569.-8 y 11 abril.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO
REMATE**

EXP. 677/2007.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por TOSARA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., CESIONARIO DE INDUSTRIAS VINICOLAS PEDRO DOMEQ, S.A. DE C.V., en contra de JORGE LOPEZ DE LUNA y MARINA CORTES PEREZ, expediente número 677/2007. La C. Juez Décimo de lo Civil señaló las once horas del día veinticinco de abril del año dos mil trece para que tenga verificativo el REMATE EN SUBASTA PUBLICA EN PRIMERA ALMONEDA del bien ubicado en calle Valle de Quetzalcóatl, lote C, manzana 35, Sección B, departamento 303, condominio número 57, Fraccionamiento Valle de Anáhuac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo la postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

** Para su por tres veces dentro de nueve días hábiles, debiendo publicar el primero el primer día hábil, el tercero en el noveno pudiendo efectuar el segundo en cualquier tiempo, en el periódico La Crónica en los tableros de avisos de este Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, y así como en los lugares de costumbre del Juzgado competente en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de dicha Entidad.-México, D.F., a 13 de marzo del 2013.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Edgar Iván Ramírez Juárez.-Rúbrica.

1496.-3, 11 y 15 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR Y DE JUICIOS ORALES
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO**

En el expediente 23/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN MAYA RAMIREZ, Endosatario en Procuración de CATALINA MARGARITA ROJAS TORRES, en contra de JUAN LUIS MARTINEZ OLIVARES, el Juez de Cuantía Menor y de Juicios Orales de Temascaltepec, México dictó un auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil trece, a través del cual, se señalan las diez horas del día veintitrés de abril de dos mil trece, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, respecto de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Sala sin marca, ni modelo, ni número de serie, de tres piezas, con tela con estampado a rallas en color verde y naranja, con laterales en vinilk color rojo, mesa de centro circular, sin marca ni modelo ni número de serie, de 80 cm. de diámetro. Tapete estampado, sin marca, ni modelo, ni número de serie, de dimensiones de 2.50 m. por 2.00 m. Refrigerador marca Mabe de 14 pies de capacidad, modelo 1611B, número de serie 9611EPO7625, color blanco. Televisión marca RCA de color de 21", modelo 20F511T, número de serie F425EOJ82, chasis color gris, sin control remoto. Sirviendo como base para ésta, la cantidad de \$6,100.00 (SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, en términos de lo dispuesto por el artículo 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, en términos del artículo 1063 del Código de Comercio, por lo que háganse, las publicaciones de Ley en la GACETA DEL GOBIERNO, la tabla de avisos de este Juzgado así como en el periódico de mayor circulación de la localidad por tres veces dentro de tres días, se convocan postores.- Temascaltepec, México, a cuatro de abril de dos mil trece.-Secretario, Lic. David Alfonso Espinosa Avilés.-Rúbrica.

1606.-9, 11 y 15 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE LERMA
 EDICTO**

Exp. 01.01.2013. LA C. ELOIDA MORALES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Deportiva. S/N, en el Barrio de San Juan, en el poblado de Santa María Zolotepec; Municipio de Xonacatlán, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda; al norte: 10.00 metros colinda con predio del Sr. Lorenzo Agatonico González Pérez; al sur: 10.00 metros colinda con predio del Sr. Agustín Flores Ramón; al oriente: 10.00 metros colinda con predio del Sr. Juan V. González Ramos; al poniente: 10.00 metros colinda con calle Deportiva. Con una superficie aproximada de: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 26 de febrero de 2013.-C. Registrador, Maestra en Derecho Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

1585.-8, 11 y 16 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TEXCOCO
 EDICTOS**

Exp. 275/2013, el (a) C. AGUSTIN HEREIDA AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, denominado Otenco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 30.00 metros con Eustaquia Aguillón; al sur: 30.00 metros con Xóchitl Acevedo; al oriente: 8.00 metros con calle; al poniente: 8.00 metros con Cipriano Rosales González. Superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 276/2013, el (a) C. ALICIA RESENDIZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre lote 14, manzana 2, Col. Totolco Tepenepantla, denominado Tepenepantla II, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 08.00 metros y colinda con propiedad privada; al sur: 08.00 metros y colinda con calle 16 de Septiembre; al oriente: 15.00 metros y colinda con propiedad privada; al poniente: 15.00 metros y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 277/2013, el (a) C. AMELIA SALINAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Santa María Nativitas, denominado

Tlachica Loreto, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México. Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 mts. linda con cerrada No. 5; al sur: 11.00 mts. linda con lote 14; al oriente: 17.50 mts. linda con Av. Centenario; al poniente: 17.50 mts. linda con lote No. 16. Superficie aproximada de: 192.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 278/2013, el (a) C. AMELIA SALINAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Santa María Nativitas, denominado Tlachica Loreto, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m2. y linda con cerrada 4; al sur: 16.00 m2. y linda con Enrique Herrera; al oriente: 42.00 m2. y linda con lote 19; al poniente: 42.00 m2. y linda con José Corona. Superficie aproximada de: 672.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 279/2013, el (a) C. ANNA ELVIA ECHEVERRIA JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Amapola Mz. 2 Lt. 10 en Barrio San Pedro, denominado Cognaguac, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.60 mts. y colinda con lote 9; al sur: 17.35 mts. y colinda con propiedad privada; al oriente: 10.50 mts. y colinda con propiedad privada; al poniente: 08.75 mts. con cerrada de Amapola. Superficie aproximada de: 166.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 280/2013, el (a) C. ARMANDO CRUZ SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 3ra. cerrada de San Isidro del Barrio San Isidro (antes Barrio San Juan Sección San Pablo), denominado San Juan Tlalpa, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.50 metros y linda con Jesús Valentino Jiménez (actualmente 3ra. cerrada de San Isidro); al sur: 17.50 metros y linda con callejón (actualmente 4ta. cerrada de San Isidro); al oriente: 15.00 metros y linda con Humberto García Arrieta; al poniente: 15.00 metros y linda Marcos Márquez Martínez. Superficie aproximada de: 262.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 281/2013, el (a) C. BENITO CRUZ TLACUAPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Juan, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.60 metros y linda con calle; al sur: 08.60 metros y linda con Francisco Rodríguez; al oriente: 14.00 metros y linda con Francisco Rodríguez; al poniente: 14.00 metros y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 282/2013, el (a) C. CARLOS ZARATE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en C. Fresia correspondiente al lote 4. de la manzana 16, Col. Tepenepantla, denominado Tepenepantla, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 mts. y colinda con lote 6; al sur: 16.00 mts. y colinda con calle; al oriente: 7.50 mts. y colinda con lote 3; al poniente: 7.50 mts. y colinda con calle. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 283/2013, el (a) C. CECILIA BOMAYE DEZHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia San Juan Zapotla, lote 31 de la manzana 2, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 ml. y colinda con Apolinar Soto Cruz; al sur: 15.00 ml. y colinda con Facunda Luna Pérez; al oriente: 8.00 ml. y colinda con Pedro Angel Romo; al poniente: 8.00 ml. y colinda con calle Zenzontle. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 284/2013, el (a) C. CECILIA LUNA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenia Mz. 21 Lt. 25 Colonia Tepenepantla, denominado Tepenepantla, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 metros y colinda con propiedad particular; al sur: 15.00 metros y colinda con propiedad particular;

al oriente: 8.00 metros y colinda con la calle Gardenia; al poniente: 8.00 metros y colinda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 286/2013, el (a) C. EDITH LOPEZ GALLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 5, manzana 1, ubicado en el Barrio de Xochiaca, denominado Tlayisco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 08.10 mts. linda con calle Jardines; al sur: 09.30 mts. linda con propiedad particular; al oriente: 14.20 mts. linda con calle 21 de Marzo; al poniente: 16.15 mts. linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 132.02 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 288/2013, el (a) C. ELIZABETH MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno número 1 de la manzana número 1 de la calle Sauce de San Isidro, denominado Tlixco San Isidro, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.50 mts. con Gilberto Andrade Cayetano; al sur: 14.45 mts. con calle 3ª. de Palmas; al oriente 10.70 mts. con Jesús Maestas Contreras; al poniente: 11.17 mts. con calle Sauce. Superficie aproximada de: 162.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 285/2013, el (a) C. DAVID RAMIREZ CARRIZAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sn. Agustín calle Puebla Mz. 01, Lt. 11, denominado Tequexquinahuac, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.70 mts. con calle Jiquilpan; al sur: 11.50 mts. con lote 10 manzana 01; al oriente: 15.10 mts. con lote 12 manzana 01; al poniente: 15.10 mts. con calle Puebla. Superficie aproximada de: 175.16 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 287/2013, el (a) C. EDUARDO BARRERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Benito Juárez lote 2, Mz. 4, Col. Lomas de Totolco antes Santa María Nativitas, denominado Capulín, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.50 mts. y colinda con lote 3; al sur: 17.50 mts. y colinda con lote 1; al oriente: 07.00 mts. y colinda con calle; al poniente: 07.00 mts. y colinda con lote. Superficie aproximada de: 122.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 289/2013, el (a) C. EMILIA HERNANDEZ A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Sta. María Nativitas, denominado Totolco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con propiedad privada, al sur: 8.00 m y colinda con calle Cuauhtémoc, al oriente: 17.50 m y colinda con J. Antonio Martínez, al poniente: 17.50 m y colinda con Carlos Martínez. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 290/2013, el (a) C. ENRIQUE VELEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Fresno Mz. A, Lt. 4 de la Col. Claxomulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 5, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 9.00 m con lote 29, al poniente: 9.00 m con calle Fresno. Superficie aproximada de 135.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 291/2013, el (a) C. EUTIMIO HUGO SANCHEZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, denominado Tlixco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.70 (veintidós metros setenta centímetros) colindando con el señor Darío Valverde, al sur: 20.00 (veinte metros), colindando con andador sin nombre, al oriente: 28.00 (veintiocho metros) colindando con andador sin nombre, al poniente: 25.70 (veinticinco metros setenta centímetros) colindando con andador sin nombre. Superficie aproximada de 594.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 292/2013, el (a) C. FACUNDA LUNA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote "33" de la manzana "2", Colonia San Juan Zapotla, denominado La Ladera, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.60 ml y colinda con Valentín Pérez Cortez, al sur: 9.50 ml y colinda con Avenida, al oriente: 14.05 ml y colinda con Agustín Rodríguez L., al poniente: 15.25 ml y colinda con calle Zenzontle. Superficie aproximada de 138.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 293/2013, el (a) C. FREDISLINDA YOLANDA CANTO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado con el No. 25 calle Embarcadero, Barrio Xochitenco, denominado Salitrería, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.20 m y colinda con Iglesia Cristo Rey, al sur: 7.20 m y colinda con Rosario Canto, al oriente: 12.15 m y colinda con Jufeta Canto Castillo, 3.45 m y colinda con paso de servidumbre familiar, al poniente: 15.75 m y colinda con Gregoria Rosario Canto E. Superficie aproximada de 112.86 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 294/2013, el (a) C. GUSTAVO ORTIZ TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pablo, calle s/n, denominado Ixcotla, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m y colinda con Juan Alvarado Alcántara, al sur: 16.00 m y colinda con camino, al oriente: 17.00 m y colinda con Mauro Fragozo Méndez, al poniente: 17.00 m y colinda con privada. Superficie aproximada de 272.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 295/2013, el (a) C. IRMA MARTHA DELGADILLO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 2, Santa María Cabecera Municipal, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con José Luis López Padilla, al sur: 10.00 m y colinda con Ezequiel, al

oriente: 18.00 m y colinda con callejón, al poniente: 18.00 m y colinda con callejón privado. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 296/2013, el (a) C. ISABEL ADRIAN REYES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 2, calle Pino, esquina calle Nogal, Colonia Tlaixco, San Isidro, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.20 m con calle Nogal, al sur: 17.20 m con lote 13, al oriente: 7.00 m con calle Pino, al poniente: 7.00 m con lote 1. Superficie aproximada de 120.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 297/2013, el (a) C. ISIDORA PEREZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle s/n, lote 6, manzana 1, en la Cabecera Municipal, denominado La Ladera, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con terreno baldío, al sur: 10.00 m y linda con calle, al oriente: 12.30 m y linda con lote 7, al poniente: 12.30 m y linda con lote 5. Superficie aproximada de 123.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 298/2013, el (a) C. JAQUELINE MACIEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia San Juan Zapotla, lote 28, manzana 2, denominado La Ladera, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.40 ml y colinda con José Luis Montes Ocampo, al sur: 15.50 ml y colinda con Martín Sánchez Pérez, al oriente: 8.00 ml y colinda con calle Golondrina, al poniente: 8.00 ml y colinda con Rodolfo Jiménez. Superficie aproximada de 123.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 299/2013, el (a) C. JERONIMO HUERTA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, denominado Acalote, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco,

mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Margarita Carvajal Saviñan, al sur: 15.00 m y linda con Carlos Torres Medina, al oriente: 8.00 m y linda con Quintín Escalona, al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 300/2013, el (a) C. JOSE NAPOLEON LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Juan Méndez, lote 12, manzana 03, Colonia Lomas de Totolco, denominado Totolco, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.70 m y colinda con propiedad privada, al sur: 14.85 m y colinda con propiedad privada, al oriente: 07.90 m y colinda con cerrada Primavera, al poniente: 07.90 m y colinda con cerrada Juan Méndez. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 301/2013, el (a) C. JUAN HERNANDEZ LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno número 38 de la manzana número 2 de la calle Montes de Gemelos de la Colonia Lomas de Totolco, denominado Totolco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 ml y colinda con Jorge García Velázquez, al sur: 12.70 ml y colinda con Tirzo Gutiérrez Lucero, al oriente: 10.00 ml y colinda con Juana Pichardo Estrada, al poniente: 10.00 ml y colinda con calle Montes Gemelos. Superficie aproximada de 123.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 302/2013, el (a) C. MANUEL HECTOR RUIZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amado Nervo, colindando también con la calle Nuevo León, lote 89, manzana 1, en Villa de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.60 m con María del Carmen Mora, al sur: 18.60 m con Félix Martínez Lorenzo, al oriente: 8.00 m con calle Nuevo León y, al poniente: 8.00 m con Arcelina Páez. Superficie aproximada de 148.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 303/2013, el (a) C. MARCO ANTONIO CRUZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Andrés, lote #26, manzana #2, denominado La Palma, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, Mide y linda: al norte: 13.00 mts. y linda con lote #27, Prop. Carlos García Rivera, al sur: 13.00 mts. y linda con lote #25, Prop. Erasto Pérez Patiño, al oriente: 9.25 mts. Linda con calle El Ciruelo, al poniente: .25 mts. y linda con lote #15 Prop. Apolinar Jiménez Cruz. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 304/2013, el (a) C. MARIA CANDELARIA MELENDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Noche Buena, Mz. 21, Lt. 06, Colonia Tepenepantla, denominado Tepenepantla, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 metros y colinda con propiedad particular, al sur: 10.00 metros y colinda con propiedad particular, al oriente: 12.00 metros y colinda con propiedad particular, al poniente: 12.00 metros y colinda con calle Noche Buena. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 305/2013, el (a) C. MARIA DEL PILAR CONSTANTINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerma, Manzana 1, lote 23, Colonia Totolco El Alto, denominado Totolco, El Alto, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 mts. con calle Lerma, al sur: 8.00 mts. con propiedad privada, al oriente: 16.58 mts. con lote 22, al poniente: 16.63 mts. con lote 24. Superficie aproximada de: 132.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 306/2013, el (a) C. MARIA DEL ROSARIO CEDILLO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces No. 32, Bo. San Pablo, denominado Cruz Tetetla, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 mts. y colinda con calle Las Cruces, al sur: 10.00 mts. y colinda con C. Catalina Normandía Vda. de Vastida, al oriente: 13.55 mts. y colinda con C. Rodrigo Normandía Delgado, al poniente: 13.55 mts. y colinda con C. Juan Primavera. Superficie aproximada de: 133.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 307/2013, el (a) C. MARIA GRISELDA ALMARAZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pablo, lote número cuatro, manzana uno, de la Cerrada de Ignacio Allende, Barrio San Pablo, denominado Ixcotla II, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.93 mts. con lote tres, al sur: 8.80 mts. con Cerrada Ignacio Allende, al oriente: 18.40 mts. con lote seis, al poniente: 18.30 mts. con lote dos. Superficie aproximada de: 162.57 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 308/2013, el (a) C. MARIBEL RAMIREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Acalote, Barrio San Pedro, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.15 mts. y colinda con propiedad privada, al sur: 18.15 mts. y colinda con propiedad privada, al oriente: 05.00 mts. y colinda con propiedad privada, al poniente: 05.00 mts. y colinda con cerrada Acalote. Superficie aproximada de: 90.73 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 309/2013, el (a) C. NOE SOLIS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, lote #13, manzana #1, localizado en la Cabecera Municipal, denominado El Llano, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 mts. y linda con Cerrada Venustiano Carranza, al sur: 7.00 mts. y linda con propiedad particular, al oriente: 17.20 mts. y linda con lote 12, al poniente: 17.20 mts. y linda con lote #14, Prop. Héctor Solís Sánchez. Superficie aproximada de: 120.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 310/2013, el (a) C. OCTAVIO BORJA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cognahuatl s/n en el Barrio de San Pedro, denominado Acalote, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.30 metros lineales con propiedad del Sr. Juan Castillo, al sur: 17.30 metros lineales con calle Cognahuatl, al poniente: 26.10 metros lineales con propiedad de Roberto Tripp César, al oriente: 26.10 metros lineales con propiedad de Enedina Valencia Siles. Superficie aproximada de: 451 metros cuadrados. Con 53 centímetros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 311/2013, el (a) C. ROSA MARIA ALFONSO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca s/n Col. San Agustín, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 35.00 mts. y linda con propiedad privada al sur: 35.00 mts. y linda con propiedad privada, al oriente: 26.00 mts. y linda con calle Toluca, al poniente: 26.00 mts. y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 910.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 312/2013, el (a) C. RUBEN RAMÍREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de La Paz, en la Cabecera Municipal, marcado con el lote cinco, manzana uno, denominado La Ladera, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 metros con propiedad privada, al sur: 8.00 metros con calle Ladera, al oriente: 15.00 metros con lote 4, al poniente: 15.00 metros con lote 6. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 313/2013, el (a) C. SANTIAGO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ro. de Mayo s/n, Barrio de Santa María Nativitas, denominado Salinas Xomalintla, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 metros colinda con calle, al sur: 10.00 metros colinda con J. Trinidad Jiménez B., al oriente: 14.00 metros colinda con Felipe Rivera, al poniente: 14.00 metros colinda con Pedro Garrido V. Superficie aproximada de: 140.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 314/2013, el (a) C. SAULO CASTILLO VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Las Flores, Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 09.10 mts. y colinda con Maximina Buendía Castañeda, al sur: 09.02 mts. y colinda con Alejandro Buendía Buendía, al oriente: 10.50 mts. y colinda con Alejandro Buendía Buendía, al poniente: 10.44 mts. y colinda con callejón de las Flores. Superficie aproximada de: 94.85 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 315/2013, el (a) C. SILVIA ZALAZAR FAVELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Xochitenco, denominado Majada, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.40 metros y colinda con calle, al sur: 14.80 metros y colinda con propiedad privada, al oriente: 22.00 metros y colinda con privada, al poniente: 24.00 metros y colinda con señora Sederina Martínez. Superficie aproximada de: 324.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 316/2013, el (a) C. VALENTINA MARIANO MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ahuehualco, marcado con el número 3 de la manzana 3, Barrio San Pablo, denominado Ahuehualco, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 mts. colinda con lote 4, al sur: 15.00 mts. y colinda con lote 2, al oriente: 08.00 mts. y colinda con calle Ahuehualco, al poniente: 08.00 mts. y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 317/2013, el (a) C. YOLANDA MAZARIEGOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote número 34, manzana 20, Colonia

Tlaixco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.60 mts. linda con C. Oyamel, al sur: 14.60 mts. linda con propiedad privada, al oriente: 8.20 mts. linda con propiedad privada, al poniente: 8.50 mts. linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 121.91 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1596.-8, 11 y 16 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 84378/286/12, EL C. MARCO ANTONIO CHACON DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble identificado con el lote Tres A, de la manzana Uno, calle San Antonio ahora prolongación de San Antonio, Colonia Santa Rosa de Lima, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito Judicial de Cuautitlán, con una superficie de 126.46 metros cuadrados, mide y linda; norte: 12.94 m con propiedad particular (lote 3) actualmente Marco Antonio Chacón Delgadillo; sur: 13.01 m con calle prolongación de San Antonio; oriente: 9.50 m con lote 4 actualmente María del Carmen Guillén Martínez; poniente: 10.00 m con lote 2, actualmente María del Carmen Guillén Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 01 de abril de 2013.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1590.-8, 11 y 16 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FELIPE BENAVIDES ANAYA, con número de expediente 362/12, promueve inmatriculación administrativa respecto del inmueble denominado "Teopanixpa" ubicado en Avenida Constitución # 27 población de San Bartolo, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 25.12 mts. linda con Luis Anaya García; al sur: (1).- 19.47 mts. con callejón privado de Hermelinda Hernández Jiménez; al sur: (2).- 5.00 mts. con Fernando Benavides Anaya; al oriente: (1).- 9.80 mts. con Avenida Constitución; al oriente: (2).- 4.40 mts. con Fernando Benavides Anaya; al poniente: 13.67 mts. con Juana Anaya Hernández. Con una superficie aproximada de 323.22 metros cuadrados y 80.00 mts. de construcción.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de enero de 2013.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1500.-3, 8 y 11 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 53715/20/13, C. JUANA FELISA RUIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Niños Héroes, manzana 2, lote 16, predio denominado La Mesa. Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc,

Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 14 mts. colinda con el Sr. Manuel Palacios Márquez; al sur: 14 mts. colinda con la propiedad privada; al oriente: 8.25 mts. colinda con la Sra. Clara Rojas Martínez; al poniente: 8.25 mts. colinda con la calle Niños Héroes. Superficie aproximada: 115 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53721/21/13, C. LUIS ALBERTO REYES ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Tecciztecatl, manzana 08, lote 02, predio denominado Jaime, Colonia Ciudad Cuauhtémoc Sección Moctezuma, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 8.00 mts. con calle Tecciztecatl; al sur: 8.00 mts. con lote No. 09; al oriente: 15.10 mts. con lote No. 03; al poniente: 15.10 mts. con lote No. 01. Superficie aproximada: 121.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53723/22/13, C. MA. LAURA DURAN RAMIREZ en representación de su menor hija REBECA BAHENA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Chabacano, manzana 21, lote 4, Colonia Tablas de Pozo, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 19.00 mts. colinda con el Sr. Salvador Cano Monroy; al sur: 19.00 mts. colinda con el Sr. Santiago Gutiérrez Guijosa; al oriente: 8.00 mts. colinda con lote baldío; al poniente: 8.00 mts. colinda con la calle Chabacano. Superficie aproximada: 152.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53728/24/13, C. MARIA FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Cinco de Mayo, número 7, predio denominado Huexoyacac, pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de 8.77 mts. con propiedad de Rosaura Coronel Hernández, la segunda de 26.20 mts. con propiedad de Carlos Cedillo Badillo; al sur: en dos líneas, la primera de 34.00 mts. con propiedad de Alfonso Hernández Hernández, la segunda de 1.43 mts. con propiedad de José Silva; al oriente: en dos líneas, la primera de 17.80 mts. con propiedad de José Silva, la segunda de 4.28 mts. con propiedad de José Silva; al poniente: en dos líneas, la primera de 4.00 mts. con la calle Cinco de Mayo, la segunda de 14.87 mts. con propiedad de Rosaura Coronel Hernández. Superficie aproximada: 560.30 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53729/25/13, C. LAZARO SALINAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Mariano Abasolo Oriente, manzana S/N, lote S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 6.30 mts. con calle Mariano Abasolo Oriente; al sur: 4.40 mts. y 3.07 mts. con Odilón Salinas; al oriente: 10.25 mts. y 2.50 mts. con Esperanza Salinas Martínez y privada sin nombre; al poniente: 8.60 mts. María de Lourdes Díaz. Superficie aproximada: 77.39 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, a 1 de febrero de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53731/27/13, C. RAYMUNDO MORENO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Camino Viejo, manzana 26, lote 14, predio denominado La Mesa, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 15 mts. colinda con la calle Camino Viejo; al sur: 15 mts. colinda con Sr. Oscar de la Cerda; al oriente: 7 mts. con la Sra. Eusebia García Cruz; al poniente: 7 mts. colinda con la calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 105 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53725/23/13, C. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 115, manzana S/N, lote S/N, predio denominado Lechepa, Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 18.07 mts. linda con Camilo Ayala; al sur: 18.07 mts. linda con Victoria Cázares; al oriente: 09.80 mts. linda con Guillermina Martínez; al poniente: 9.80 mts. linda con calle 115. Superficie aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53730/26/13, C. MARIA LUISA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Justo Sierra, manzana 1, lote 13, predio denominado La Mesa, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 7 mts. colinda con particular; al sur: 7 mts. colinda con calle Justo Sierra; al oriente: 17 mts. colinda con lote 14; al poniente: 17 mts. colinda con lote 12. Superficie aproximada: 119 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 111/110/2012, LA C. GUILLERMINA CAMPOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Estación, Municipio de Lerma, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 96.41 metros colinda con Rubén Sánchez Sánchez, al sur: 92.41 metros colinda con vialidad en construcción, al oriente: 38.29 metros colinda con María del Carmen Ontiveros Ortega, al poniente: 50.43 metros colinda con Mario Sánchez Cabrera. Con una superficie aproximada de: 4,614.006 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 26 de febrero de 2013.-C. Registrador, Maestra en Derecho Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

1501.-3, 8 y 11 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 53704/12/13, C. FEDERICO VALDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Parque Central, lote tres (3), predio denominado Temalacatitla, Colonia Ampliación Tulpetalac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 29.10 mts. con Petra Valdés Romero, al sur: 29.59 mts. con Roberto Valdés Romero, al oriente: 9.46 mts. con calle Parque Central, al poniente: 10.01 mts. con Bernarda Romero. Superficie aproximada: 285.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-C. Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53705/13/13, C. GARCIA MONTES DE OCA ANDRES GILBERTO YSIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tercera Cda. de Farolito, lote B, predio denominado La Cruz, Colonia Tierra Blanca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec,

mide y linda: al norte: 10.30 mts. con privada de acceso, al sur: 10.90 mts. con Andrés García Montes de Oca, al oriente: 10.90 mts. con Jesús Madrid Montes de Oca, al poniente: 12.50 mts. con Sotera Sierra Sánchez. Superficie aproximada de: 124.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.- Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53706/14/13, C. GLORIA CAMACHO SORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Benito Juárez, Manzana s/n, lote s/n, predio denominado San Jaco, Colonia San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.30 mts. colinda con el Sr. Lucio Silva, al sur: 17.60 mts. colinda con la Sra. Luz Camacho Martínez, al oriente: 17.90 mts. colinda con Av. Benito Juárez, al poniente: 19.00 mts. colinda con la Sra. Beatriz Martínez. Superficie aproximada de: 304.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53707/15/13, C. ISRAEL MORALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Silvano Enríquez No. 119 (antes No. 6), manzana 8, lote 6, predio denominado La Cueva Aloxtotli, Colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.50 mts. linda con lote 7, al sur: 17.30 mts. linda con lote 5, al oriente: 7.00 mts. linda con calle Pio Silvano Enríquez, al poniente: 7.00 mts. linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 125.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53708/16/13, C. J. JESUS RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Josefa Ortiz de Domínguez, manzana s/n, lote 15, predio denominado La Mesa, Col. Benito Juárez Norte, Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15 mts. colinda con Sr. Manuel Vaca Villalpando, al sur: 15 mts. colinda con la Sra. Paulina Mejía Mejía, al oriente: 8 mts. colinda con el Sr. Bernabé Jiménez Mesa, al poniente: 8 mts. colinda con la Cda. de Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de: 120 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53709/17/13, C. JOSE ALBERTO TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amatista, manzana 3, lote 17-A, predio denominado La Loma, Colonia sección Tizoc, Cd. Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 27.00 mts. con Juan Esteban Sánchez Capetillo y Raúl Sánchez Gutiérrez, al sur: 27.00 mts. con José Ascención Torres Ramírez, al oriente: 10.00 mts. con calle Opalo, al poniente: 10.00 mts. con calle Amatista. Superficie aproximada de: 270.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53713/18/13, C. JOSE LUIS CARRANZA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle callejón de Moctezuma, lote 03, manzana s/n, predio denominado El Lote, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.00 mts. con callejón de Moctezuma, al sur: 12.00 mts. con propiedad privada, al oriente: 10.00 mts. con propiedad privada, al poniente: 10.00 mts. con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53714/19/13, C. JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ y LIZET RODRIGUEZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ª. Priv. Alvaro Obregón, manzana s/n, lote 3, predio denominado Guayapan, Colonia San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 9.50 mts. con Luis Arenas, al sur: 9.50 mts. con 1ª. Priv. Alvaro Obregón, al oriente: 22.00 mts. con Félix Aguirre, al poniente: 22.00 mts. con Pedro Buendía. Superficie aproximada de: 209.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 53687/1/13, C. ARTURO SALGADO VILLAZANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle callejón de Moctezuma, manzana s/n, lote 04, predio denominado El Lote, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.00 m con callejón de Moctezuma, al sur: 12.00 m con propiedad privada, al oriente: 10.00 m con propiedad privada, al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53688/2/13 C. ANTONIO ROSALES APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle carrada de Valentín Flores esquina con calle sin nombre, lote 1, predio denominado Tepostlaco, pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 9.20 m linda con Sr. Rubén Pérez, al sur: 9.20 m linda con calle sin nombre, al oriente: 16.40 m linda con Tlisa González García, lote 2, al poniente: 16.40 m linda con calle carrada de Valentín Flores. Superficie aproximada 155.88 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53689/3/13, C. BERNARDINO MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, manzana 5, lote 34, predio denominado Tepozan, Colonia Carlos Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.55 m colinda con lote No. 36, al sur: 15.70 m colinda con lote No. 22, al oriente: 8.00 m colinda con calle Matamoros, al poniente: 8.00 m colinda con lote No. 35. Superficie aproximada 122.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 53690/4/13, C. CARLOS NOHEL MARTINEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Norte 33, predio denominado La Barranca, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 35.50 m con Samuel Sandoval, al sur: 35.50 m con José Luis Martínez Suárez, al oriente: 5.00 m con camino vecinal, al poniente: 11.00 m con calle Morelos Norte. Superficie aproximada 284.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53691/5/13, C. CARMEN PEREZ MERLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda carrada Ejidal Esc. Ejidal, manzana s/n, lote s/n, predio denominado Tierra Blanca, Colonia Tierra Blanca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.97 m con Mañana Amara Hernández, al sur: 18.90 m con calle Ejidal, al oriente: 8.70 m con Segunda carrada Ejidal, al poniente: 8.70 m con Sergio Amador García. Superficie aproximada 76.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53692/6/13, C. DARIO PEREZ TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Díaz Ordaz, manzana 1-C, lote 12, predio denominado La Mesa, Colonia Benito Juárez, Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15 m con José García, al sur: 13 m con Daniel Cañado, al oriente: 8 m con particular, al poniente: 7 m con calle Gustavo Díaz Ordaz. Superficie aproximada 120 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53700/8/13, C. ERNESTO SILVA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Joya, ubicado en la Ranchería de Atlautenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 29.00 m colinda con Dionisio Vázquez, al sur: 29.00 m colinda con callejón, al oriente: 18.00 m colinda con calle, al poniente: 18.00 m colinda con Hermelinda Silva. Superficie aproximada 522.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53701/9/13, C. ENRIQUE ORTIZ UBALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Xóchitl número 2, (anteriormente número 3), pueblo de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 29.00 m con Sacarías de Dios, al sur: en dos tramos uno de 17.50 m con Telésfora Soberanes y en 10.00 m con Cosme Valdez Reyes, al oriente: en dos tramos uno de 10.00 m con privada Xóchitl y en 10.00 m con Cosme Valdez Reyes, al poniente: 20.00 m con J. Encarnación S. Superficie aproximada 390.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 53702/10/13, C. FAUSTINO GABRIEL TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amatista, manzana 3, lote 17 C, predio denominado La Loma, Colonia Sección Tizoc Cd. Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 27.00 m con José Ascención Torres Ramírez, al sur: 27.00 m con José Guillermo Jaime Torres Ramírez, al oriente: 10.00 m con calle Opalo, al poniente: 10.00 m con calle Amatista. Superficie aproximada 270.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 1 de febrero de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1515.-3, 8 y 11 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ, Notaria 101 del Estado de México, hago saber que por instrumento número DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA, VOLUMEN DOSCIENTOS NOVENTA de fecha veintidós de marzo de dos mil trece, otorgado ante mí fe, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora TOMASA GUADALUPE CHIMAL que formalizan los señores VALENTINA, TOMAS, LUISA, FELIPA, FELISA, RAMON y MAURA todos de apellidos SANTIAGO GUADALUPE y esta última en su carácter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su hermano el señor ARNULFO SANTIAGO GUADALUPE y de la Sucesión

Intestamentaria a bienes de su padre el señor LUIS SANTIAGO VENANCIO, en su carácter de hijos de la de cujus y quienes manifestaron su conformidad de llevar ante mi dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

Jilotepec, Estado de México a 26 de marzo de 2013.

ATENTAMENTE

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ P.-RUBRICA.
1490.-2 y 11 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 177 DEL ESTADO DE MEXICO
IXTLAHUACA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

26 MARZO DE 2013.

YO M. EN D. ALEJANDRO FERNANDEZ LECHUGA, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 177 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MEXICO, HAGO SABER QUE POR ESCRITURA NUMERO 138, DEL VOLUMEN VIII OCHO, DE LA NOTARIA A MI CARGO, DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE FUE CONSIGNADA LA RADICACION DE LA INTESTAMENTARIA A BIENES DEL C. MODESTO JIMENEZ GUTIERREZ, EN LA CUAL SE RECONOCIO COMO UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO AL SEÑOR MIGUEL ALFREDO JIMENEZ VALLE, DESIGNANDOSELE TAMBIEN COMO ALBACEA DEFINITIVO DE DICHA SUCESION.

LO QUE HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE SIETE EN SIETE DIAS.-DOY FE.

ATENTAMENTE

M. EN D. ALEJANDRO FERNANDEZ LECHUGA.-
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO 177.

1491.-2 y 11 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 102 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 40,359 de fecha 30 de Enero del 2013, otorgada ante la fe del suscrito Notario, compareció el señor PEDRO JOSE SOBRINO ROBLEDO, en su carácter de ALBACEA y UNIVERSAL HEREDERO, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora DOÑA MARIA FRANCISCA GUADALUPE ROBLEDO GONZALEZ, también conocida como GUADALUPE ROBLEDO GONZALEZ, y R A D I C O ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y en el artículo 67 de su Reglamento, la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus.

ATENTAMENTE

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 102
DEL ESTADO DE MEXICO.

378-A1.-2 y 11 abril.

CASA DE DESCANSO MALINALCO, S.C.
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2012

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CORTO PLAZO	
Caja y Bancos	0	Proveedores	0
Clientes	0	Acreedores diversos	0
Deudores Diversos	0	Impuestos por Pagar	0
Pagos Anticipados	0		
Total Circulante	0	Total Corto Plazo	0
FIJO			
Equipo de Transporte	0		
Equipo de Computo	0		
Mob. Y Equipo Oficina	0		
Depreciacion Acumulada	0	Total Largo Plazo	
Total Fijo	0		
DIFERIDO		CAPITAL	
		Capital Social	0
Depositos en garantia	0	Resultado ejercicios ants.	0
		Resultado del Ejercicio	0
Total Diferido	0	Total Capital	0
Suma el Activo	\$ 0	Suman Pasivo y Capital	0

Alejandra Madariaga Acevedo

 ADMINISTRADOR
 (RUBRICA).

C.P. Edgar Shmulkovsky Muñoz

(RUBRICA).

CASA DE DESCANSO MALINALCO, S.C.
Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de diciembre 2012.

INGRESOS

<i>Ingresos por Ventas</i>	<i>0</i>
<i>Ventas Netas</i>	<i>0</i>

GASTOS DE OPERACIÓN

<i>Gastos de Administración</i>	<i>0</i>
<i>Gastos y Productos Financieros</i>	<i>0</i>
<i>Total de Gastos</i>	<i>0</i>
<i>Utilidad de Antes de Impuestos</i>	<i>0</i>
<i>ISR</i>	<i>0</i>
<i>Resultado del Ejercicio</i>	<u><u><i>0</i></u></u>

Alejandra Madariaga Acevedo

C.P. Edgar Shmulkovsky Muñoz

ADMINISTRADOR
(RUBRICA).

(RUBRICA).

316-A1.-12, 27 marzo y 11 abril.



MULTIDISEÑOS GAPEFY S.A. DE C.V.

Calle Violeta Manzana 20 Lote 8 Colonia Primavera Municipio La Paz, Estado de México

ESTADO DE POSICION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ACTIVO			PASIVO	
CIRCULANTE	CIRCULANTE		CIRCULANTE	
	Deudores Diversos	50,000	ACREEDORES DIVERSOS	0
			IMPUESTOS POR PAGAR	0
SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE		50,000	TOTAL PASIVO	0
FIJO			CAPITAL CONTABLE	50,000
	MOBILIARIO Y EQUIPO	0	CAPITAL SOCIAL	50,000
	DEPRECIACION ACUMULADA	0	RESULTADO DEL PERIODO	0
SUMA DE ACTIVO DIFERIDO		0		
SUMA DE ACTIVO DIFERIDO				
SUMA DEL ACTIVO		50,000	SUMA PASIVO Y CAPITAL	50,000

MARIA GUADALUPE LORENZO MARTINEZ
CED. PROF. 3998692
(RUBRICA).

CRISTINA GUADALUPE HERNANDEZ FERNANDEZ
LIQUIDADOR
(RUBRICA).


MULTIDISEÑOS GAPEFY S.A. DE C.V.

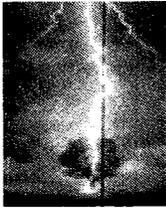
Calle Violeta Manzana 20 Lote 8 Colonia Primavera Municipio La Paz, Estado de México

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

VENTAS		
VENTAS	0	
TOTAL DE INGRESOS		0
COSTO DE VENTAS		0
COSTO DE VENTAS	0	
UTILIDAD BRUTA		0
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE ADMINISTRACION	0	
GASTOS DE VENTA	0	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN		0
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
GASTOS FINANCIEROS	0	
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	
OTROS PRODUCTOS	0	
TOTAL DE OTROS INGRESOS Y GASTOS		0
PERDIDA DE OPERACIÓN		0
IMPUESTO A LA UTILIDAD		
PERDIDA NETA		0

L.C.P. MARIA GUADALUPE LORENZO
MARTINEZ
CED. PROF. 3998692
(RUBRICA).

CRISTINA GUADALUPE HERNANDEZ FERNANDEZ
LIQUIDADOR
(RUBRICA).



CAPYBMA Toluca S. de R.L. de C.V.

CONSTRUCCION DE ALIMENTADORES PODA BRECHA Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA A

LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos vigésimo cuarto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo y vigésimo octavo de los estatutos vigentes de la sociedad, se convoca a los socios de CAPYBMA TOLUCA S. DE R.L. DE C.V., a la asamblea general de socios que tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 30 de abril del 2013 por motivos de fuerza mayor se celebrara en el domicilio convencional ubicado en calle Privada Dalias N° 110 Interior N° 4 Colonia La Trinidad, Municipio de Tenancingo, Estado de México, C.P. 52400 en la cual se trataran los siguientes asuntos.

ORDEN DEL DIA

- I.- Informe del gerente de la sociedad, respecto al ejercicio social de 2012; discusión y adopción de las resoluciones conducentes de conformidad con el informe que presenta el Gerente en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II.- Discusión y aprobación en su caso, del balance general de la sociedad practicado al 31 de diciembre de 2012.
- III.- Ratificación o nombramiento en su caso del gerente de la sociedad.
- IV.- Liquidación del socio Miguel Alfonso Bobadilla Elías.
- V.- Designación de delegados especiales de la asamblea.
- VI.- Asuntos generales.

Los socios podrán comparecer a la asamblea personalmente o representados por apoderado constituido mediante poder otorgado en los términos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal de sus correlativos en los ordenamientos civiles de los estados de la República Mexicana o en carta poder.

TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, A 09 DE ABRIL 2013.

CAPYBMA TOLUCA S. DE R.L. DE C.V.

GABRIEL AGUILAR CALVO

GERENTE DE LA SOCIEDAD
(RUBRICA).

1654.-11 abril.